JOSE LUIS TELLO RAMIREZ

- 1.- MAESTRO EN DERECHO
- 2.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS EN EL ESTADO DE JALISCO A.C.
- 3.-SECRETARIO COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- 4.-PRESIDENTE DEL CONEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS FORO FEDERALISTA

ESTUDIOS REALIZADOS:

ESTUDIOS PROFESIONALES: TITULO ABOGADO FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. AÑO 1983- 1988.

TESIS PROFESIONAL: LA USUCAPION COMO MEDIO DE OBTENER LA PROPIEDAD DE LOS BIENES REALES, PERSONALES Y DE DOMINIO PUBLICO.

EXAMEN PROFESIONAL: FECHA 03 DE JUNIO DE 1988

POSGRADO: TITULO

MAESTRIA EN DERECHO PRIVADO GENERACIÓN 1992 – "A " – 1994 " B ", POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

OTROS ESTUDIOS:

DIPLOMADOS:

1.- DIPLOMADO CERTIFICADO Y CONSTANCIA EN DERECHO PROCESAL PENAL CICLO ACADEMICO 2002 - 2003, OTORGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA, INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL CUCSH DE LA UNIVERSIDAD DE GÚADALAJARA, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL FORO FEDERALISTA " LIC. ALBERTO OROZCÓ ROMERO", EL COLEGIO EL FORO DE JALISCO Y EL TALLER JURÍDICO INTERDISCIPLINARIO A. C., CON REGISTRO OFICIAL DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

- 2.- DIPLOMADO CONSTANCIA EN ANTROPOLOGÍA JURÍDICA OTORGADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. SEPTIEMBRE DE 2004.
- 3.- DIPLOMADO CONSTANCIA EN JUICIO DE AMPARO CICLO 2004- 2005 OTORGADO POR IL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA "LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO " A.C., LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LA ASOCIACIÓN DE JUECES DEL ESTADO DE JALISCO A.C.
- 4.- DIPLOMADO CONSTANCIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL OTORGADO POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SUPEMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, OCTBRE 2005.
- 5.- DIPLOMADO EN SISTEMAS ACUSATORIOS ADVERSARIALES JUICIOS ORALES, OTORGADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UNIVERSIDAD ANAHUAC OAXACA, INSTITUTO DE CAOPACITACION Y ESPECIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CARRERA JUDICIAL.

CONSTANCIAS DE SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS:

- 1.- CONSTANCIA CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE " DERECHO PROCESAL CIVIL " OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA "LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO " A.C. , DICIEMBRE DE 1995.
- 2..-CONSTANCIA EN EL SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PENALES Y PROCESALES, OTORGADA POR EL CUCSH DE I.A FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, AÑO 1998.
- 3.- CONSTANCIA OTORGADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, JUNIO DE 2001
- 4.- CONSTANCIA EN EL CURSO DE INFORMACIÓN BASICA EN MATERIA ELECTORAL, OTORGADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL GUADLAJARA, SEDE DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA "LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO" A.C., AÑO 2002.

- 5.- CONSTANCIA OTORGADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y ASOCIACIONES CIVILES, EN LA "CONVENCIÓN REGIONAL DE ABOGADOS GUADALAJARA 2002", MAYO DE 2002.
- 6.- CONSTANCIA CONFERENCIA MAGISTRAL "HISTORIA JURÍDICA DE LOS SÍMBOLOS DEL PODER EN HISPANOAMÉRICA "OTORGADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACION. OCTUBRE DE 2004.
- 7.- CONSTANCIA SEMINARIO DE ETICA JUDICIAL 2007, OTORGADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTORICOS.
- 8.-CONSTANCIA SEMINARIO DE ACTUALIZACION JURÍDICA SIGLO 21" OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA " LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO " A.C. , AVALADO POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS CASAS DE LA CULTURA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION EN JALISCO, LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL COLEGIO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS EN EL ESTADO DE JALISCO A.C., AÑO 2007.
- 9.- CONSTANCIA AL CURSO -TALLER "PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS JUICIOS ORALES" OTORGADA POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 10.- CONSTANCIA CONFERENCIA " LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DE LOS JUICOS ORALES" OTORGADA POR LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- 11.- CONSTANCIA CONFERENCIA " MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS" OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS FORO DE FEDERALISTA.
- 12.- CONSTANCIA CONFERENCIA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA.
- 13.- CONSTACIA CONFERENCIA SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL JUICIOS ORALES OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS FORO FEDERALISTA.

- 14.- CONTANCIA CUNFERENCIA LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA.
- 15.- CONSTANCIA CONFERENCIA LAS REFORMAS A LA LEY DE AMPARO OTORGADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS FORO FEDERALISTA
- 16.- CONSTANCIA CONFERENCIA SEMANARIO DE ACTUALIZACION EN DERECHO PROCESAL MERCANTIL SOBRE LAS REFORMAS REALIZADAS AL CODIGO DE COMERCIO DE 1989 A LA FECHA OTORGADA POR EL COLEGIO LIC,. ROBERTO LARIOS VALENCIA DE ABOGADOS DE JALISCO A.C.

CONFERENCISTA

- 17.- CONSTANCIA COMO PONENTE CON EL TEMA "REFORMAS AL ARTICULO 33 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO, AÑO 2003. OTORGADA POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A.C., FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO DE JALISCO A.C., FEDERACIÓN JALISCIENSE DE COLEGIOS, ACADEMIAS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS, A.C., CONSEJO COORDINADOR DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A.C.
- 18.- CONSTANCIA COMO PONENTE CON EL TEMA " LA IMPORTANCIA DE LA COLEGIACIÓN EN EL AMBITO PROFESIONAL", OTORGADO POR EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS CLINICOS Y DE ENLACE DE JALISCO, A.C. 2005.

RECONOCIMIENTOS:

- 19.- RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN EN EL " DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, AÑO 2001.
- 20.- RECONOCIMIENTO SEGUNDO FORO DE CONSULTA PARA EL DESARRROLLO METROPOLITANO OTORGADO POR LA COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA LIX LIGISLATURA FEDERAL Y LA COMISION DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. NOVIEMBRE DE 2004.
- 21.- RECONOCIMIENTO COMO JURISTA JALISCIENSE DEL AÑO 2005 OTORGADO POR FL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA "LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO "A. C.

- 22.- RECONOCIMIENTO COMO COORDINADOR ACADEMICO DEL SEMINARIO DE ACTUALIZACION JURIDICA SIGLO 21 OTORGADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE JALISCO FORO FEDERALISTA " LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO " A.C. , AVALADO POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL SUPREMO TRIBUNALN DE JUSTICIA DEL ESTADO.
- 23.- RECONOCIMIENTO: PROFESIONISTA DESTACADO DEL AÑO 2013, OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
- 24.- PRESEA NACIONAL MEJOR ABOGADO 2016, OTORGADA POR LA CONFERDERACION DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MEXICO A.C. (CONCAAM)
- 25.- RECONOCIMIENO COMO SECRETARIO COORDINADOR EJECUTIVO OTORGADOPOR EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO EN LA CATEDRA MINISTRA DRA. MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS DE LA SEMANA JURIDICO-CULTURAL DEL AÑO 2017.

CARGOS DESEMPEÑADOS:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2003- 2005 DEL COLEGIO DE ABOGADOS FORO FEDERALISTA "LIC. ALBERTO OROZCO "ROMERO" A.C., REGISTRO (5) CLAVE (1) NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

COORDINADOR ACADEMICO DEL DIPOMADO EN JUICIO DE AMPARO CICLO 2003-2005

COORDINADOR DEL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, CAPACITACION IMPARTIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ONVESTIGACIONES JURÍDICAS CERTIFICACIÓN Y CAPACITACION DE LA CONCAAM) VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOSDE MEXICO A.C.

OBRAS PUBLICADAS

LIBRO DE REFLEXIONES JURÍDICAS

ENSAYO DE UN JURISTA

COAUTORES ASOCIADOS DEL COLEGIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS EN EL ESTADO DE JALISCO

H. COMISIÓN DE SELECCIÓN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

Por este conducto me dirijo a los miembros que integran esta comisión de selección Anticorrupción Del Estado de Jalisco, en atención a la convocatoria que fue publicada, para dar cumplimiento al punto número 4 de la BASE SEGUNDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La corrupción es uno de los grandes males que contaminan y descomponen los tejidos sociales y el Estado de Derecho en las instituciones públicas y privadas, provocando que los individuos se involucren cometiendo delitos que dañan al gobierno en sus tres niveles en el ámbito del poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

El gobierno como garante y protector de los derechos fundamentales de los ciudadanos es el encargado de velar y atender con prontitud toda acción que contamine el buen desempeño de la función pública, más aún, promover la cultura de transparencia en la tramitología de la burocracia que a diario viven los ciudadanos en el hartazgo de la corrupción que el propio servidor publico provoca al momento de prestar y dar el servicio para facilitar el trámite burocrático ante el ciudadano que exige salir de esa problemática, provocando la corrupción y el tráfico de influencias en la prestación del servicio público.

Las instituciones públicas son creadas para servir al ciudadano y para facilitar y dar solución a los problemas que lamentablemente aquejan a diario al ciudadano como son infracciones que se derivan por no contar con permisos para la construcción de obras, por la apertura de algún negocio, por no contra con licencia, por exceso de velocidad, etc.

Es importante señalar que en el ámbito del Poder ejecutivo los funcionarios públicos deben ser personas que reúnan con los perfiles de elegibilidad de acuerdo al cargo que ocupan para tal función, por lo que lamentablemente existen empleados públicos que en el tiempo que

ejercen la función pública se convierten en gestores o coyotes para realizar algún trámite de algún particular que necesita de los servicios para darle solución al problema y en ello se encierra la corrupción y el tráfico de influencias por parte del funcionario y el ciudadano.

Como lo es también en el ámbito del Poder Judicial, que para que exista una justicia de calidad y cotidiana en el Estado de Jalisco, se debe de dar herramientas al ciudadano para que haga valer la garantía constitucional en que los tribunales debe de expedir la justicia en forma pronta rápida y gratuita, en donde los juzgadores apliquen la ley y la justicia de manera imparcial, es decir que los acuerdos se dicten en los términos establecidos por la ley, que todos los funcionarios del Poder Judicial se apeguen a un código de ética para que obren con honestidad, capacidad y rendimiento en la impartición de justicia.

En cuanto al Poder Legislativo, que los diputados obren con conciencia e igualdad de oportunidades para que los proyectos y reformas a la Constitución Política de Jalisco y las leyes secundarias sean socializadas de forma equitativa con la participación de la sociedad civil organizada con aportaciones de investigación para fortalecer las leyes que regulan la vida de toda sociedad, por lo que es importante destacar, que cuando se emite una convocatoria por este Órgano Legislativo hacia la sociedad para elegir algún ciudadano para ocupar un cargo público sea por su capacidad y honorabilidad para el desempeño de la función pública que fuese a ocupar, es decir, que se ataque de fondo los intereses de Partido o Partidos así como de grupos fácticos que contaminan para elegir a un candidato para ocupar algún cargo y que no reúne, a contrario sensu, los requisitos de elegibilidad que exige la convocatoria, siendo el producto de corrupción y el tráfico de influencia que existe en el seno del Órgano Legislativo provocado por las personas que ocupan los cargos de diputados de alguna fracciones parlamentarias.

Para que exista un estado de derecho, trasparente, democrático de justicia y de paz para todos los y las jaliscienses, es necesario que la corrupción se ataque a todos y cada uno de los funcionarios que actúan al margen de la ley con el único propósito de enriquecerse, cometer fraudes con dinero público y privado, que se realice un estudio socioeconómico a todos y cada uno de los funcionarios de los tres niveles de gobierno así como a los funcionarios de los gobiernos municipales y que se aplique el Código de Ética.

Por tal motivo mí interés de ser miembro del Comité de Participación Ciudadana es con el objeto de salvaguardar el Estado de Derecho que como ciudadano tengo la obligación de respetar y hacer respetar las instituciones, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Leyes y Reglamentos que toda sociedad tenemos el derecho y la obligación de velar y hacer cumplir, con la creación del Sistema Anticorrupción es una herramienta jurídica que llevaría a transparentar la función pública en todos los ámbitos de gobierno, y daría certeza a que todos los funcionarios y empleados públicos se apeguen a la ética y a la ley, pero con el único fin de que el funcionario público no tome su puesto o cargo como un instrumento de corrup ella para enriquecerse cometer actos ilícitos en perjuicio del Estado o de laciudadanía.

GUADALAJARA JALISCO 19 DE OCTUBRE DEL 2017

ABOGADO M. EN D. JOSÉ LUIS TELLO RAMÍREZ

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo <u>Josephi Station</u> nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- * No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma

Lugar y techa